

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD002973

Las condes, 30 de MAYO de 2025

VISTOS : Memorandum Nro. 720 con fecha 29/05/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 13/06/2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 049662	AGU 1037077	24/05/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	92.980	92.980
TOTAL					92.980	92.980

La cantidad de :

NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



[Handwritten Signature]
JEFE DEPTO. FINANZAS



[Handwritten Signature]
DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 92.980

